ANÁLISIS DEL SECTOR

Proceso No.:	**MM-MC-SE-011-2025**
Modalidad contratación:	**MINIMA CUANTIA**
Objeto:	**ALQUILER DE SONIDO EN DIFERENTES FORMATOS, CON SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE MACANAL PARA EL AÑO 2025**
Presupuesto Oficial	**DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.400.000,00)**
Plazo	**CUATRO (04) MESES**
Funcionario responsable y cargo:	**GLORIA ISABEL GONGORA VEGA SECRETARIA DE GOBIERNO Y TIC´S**

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1 Aspectos generales

1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado respecto a la oferta de servicios de alquiler de equipos de sonido en diferentes formatos, con instalación y operación técnica, requeridos para el desarrollo de eventos institucionales del municipio de Macanal durante la vigencia 2025.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

El servicio objeto de análisis corresponde al suministro temporal de equipos de sonido profesional en formatos ajustables según el tipo de evento (pequeño, mediano o masivo), incluyendo la instalación, operación técnica, acompañamiento durante el evento y desinstalación posterior.

El proveedor debe garantizar la disponibilidad de equipos en óptimas condiciones técnicas, tales como consolas, amplificadores, altavoces, micrófonos y accesorios, junto con personal idóneo para su correcta operación. Así mismo, deberá asegurar cobertura para espacios abiertos y cerrados, con capacidad de ajuste a las necesidades específicas de cada actividad institucional.

1.3. UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION
83121700	Servicio de comunicación masiva
82101600	Publicidad difundida

1.4. SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica colombiana está dividida en sectores económicos. Cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes, la división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. De acuerdo con la economía clásica los sectores de la economía son: Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial, y Sector terciario o sector de servicios.

La actividad se ubica en el sector terciario o de servicios, específicamente en la prestación de servicios de apoyo logístico para eventos. Este sector integra aquellas actividades que, si bien no producen bienes materiales, resultan esenciales para el desarrollo de la vida social, cultural e institucional, tales como el comercio, transporte, turismo, entretenimiento, comunicaciones, educación y servicios profesionales.

El alquiler de equipos de sonido con instalación y operación se encuentra dentro de los servicios de apoyo a la gestión pública y a la organización de eventos, al proveer la infraestructura técnica necesaria para la realización de actos institucionales, culturales y comunitarios.

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de servicios de apoyo logístico y tecnológico para eventos resulta de gran relevancia, en tanto contribuye a la adecuada comunicación, ambientación y proyección de las actividades institucionales. En el caso particular del municipio de Macanal, la contratación de servicios de alquiler de sonido garantiza el desarrollo de actos oficiales, culturales, comunitarios y de participación ciudadana, fortaleciendo la gestión administrativa y la interacción con la comunidad.

Estos servicios impactan directamente en la calidad de la organización institucional, en la visibilidad de las actividades de gobierno y en el cumplimiento de los fines estatales relacionados con la promoción de la cultura, la integración social y la participación ciudadana.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes principales: empresas y proveedores locales y regionales de alquiler de equipos de sonido, operadores logísticos de eventos, técnicos de audio especializados y productores de espectáculos.

Gremios y asociaciones: asociaciones de proveedores de servicios de eventos, agremiaciones de técnicos de audio e iluminación, y organizaciones de productores culturales y de entretenimiento.

2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los UNSPSC requeridos para el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

No se encuentran resultados

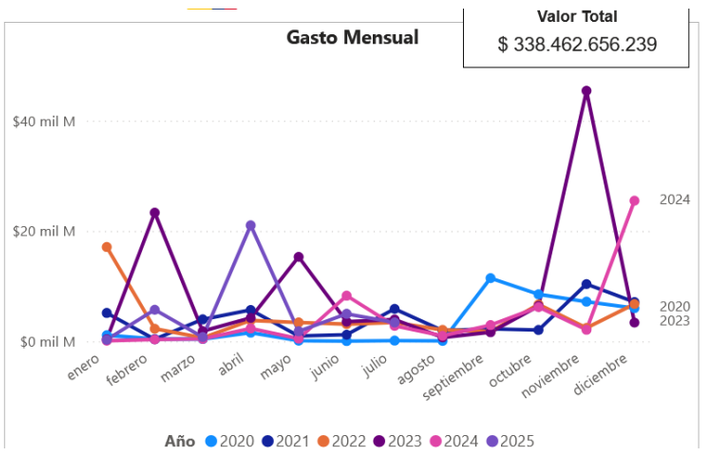
A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

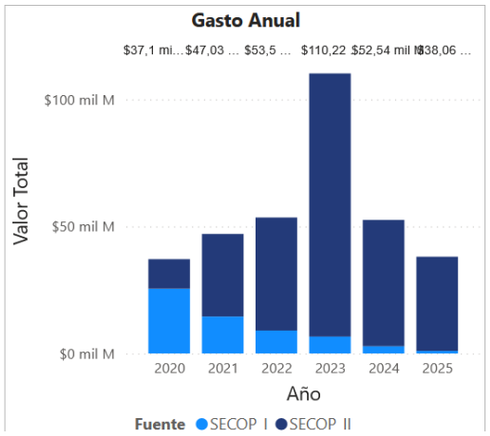
ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
MPIO MACANAL	MM-MC-SE-017-2023	Mínima cuantía	SERVICIO DE SONIDO Y LOGÍSTICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA COMUNICACIÓN DE LA OFERTA Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE MACANAL BOYACA	8 Meses	$21,855,000.00
MPIO MACANAL	MM-MC-SP-012-2022	Mínima cuantía	SERVICIO DE SONIDO Y LOGISTICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA COMUNICACIÓN DE LA OFERTA Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE MACANAL BOYACA.	3 Días	$23,870,000.00
MPIO MACANAL	MM-MC-SP-033-2021	Mínima cuantía	SERVICIO DE SONIDO Y LOGISTICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA COMUNICACIÓN DE LA OFERTA Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE MACANAL BOYACA	105 Días	$18,235,500.00

REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

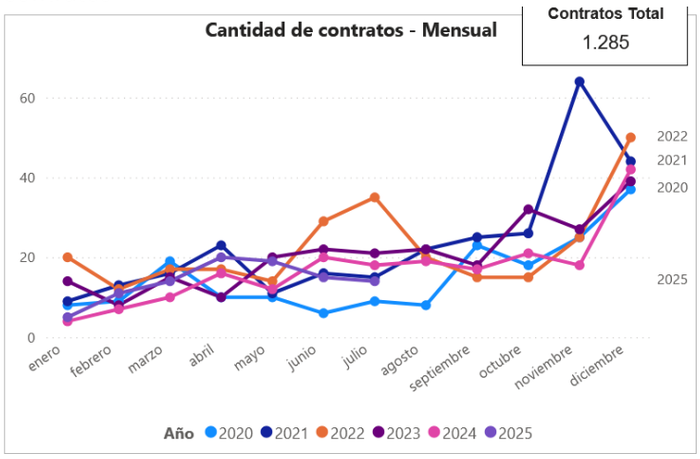
Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los UNSPSC requeridos. El análisis abarca el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

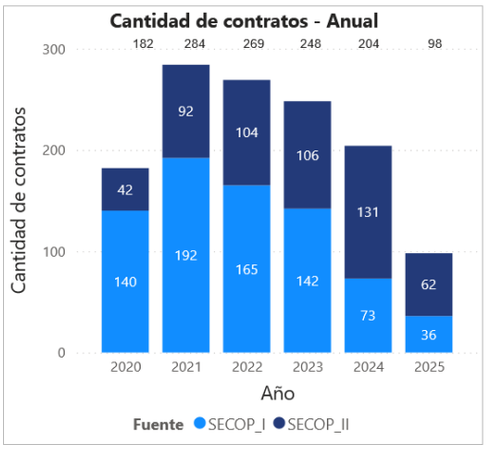
Gasto



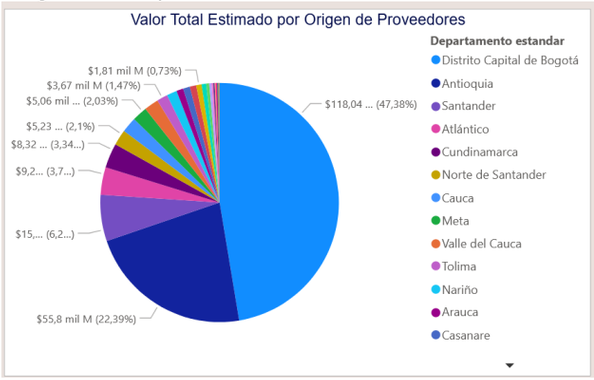


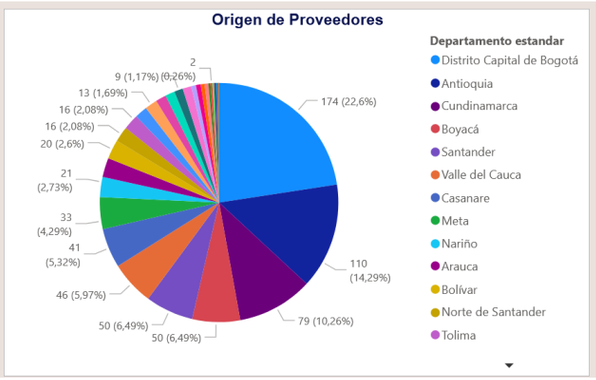
Contratos



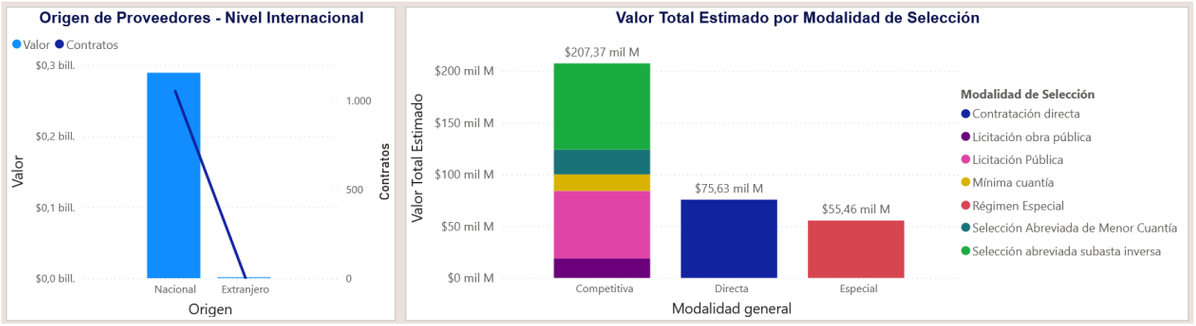


Origen de los proveedores





Modalidad



De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOTA	MT-IMC-021-2025	Mínima cuantía	SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE SONIDO, EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN PROFESIONAL Y ELEMENTOS DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA - BOYACÁ	5 MESES	39.000.000
IRDET	MC 006-2024	Mínima cuantía	OAF 042 PRESTACION DE SERVICIO DE SONIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFRENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA - IRDET	175 DIAS	23.548.000

2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

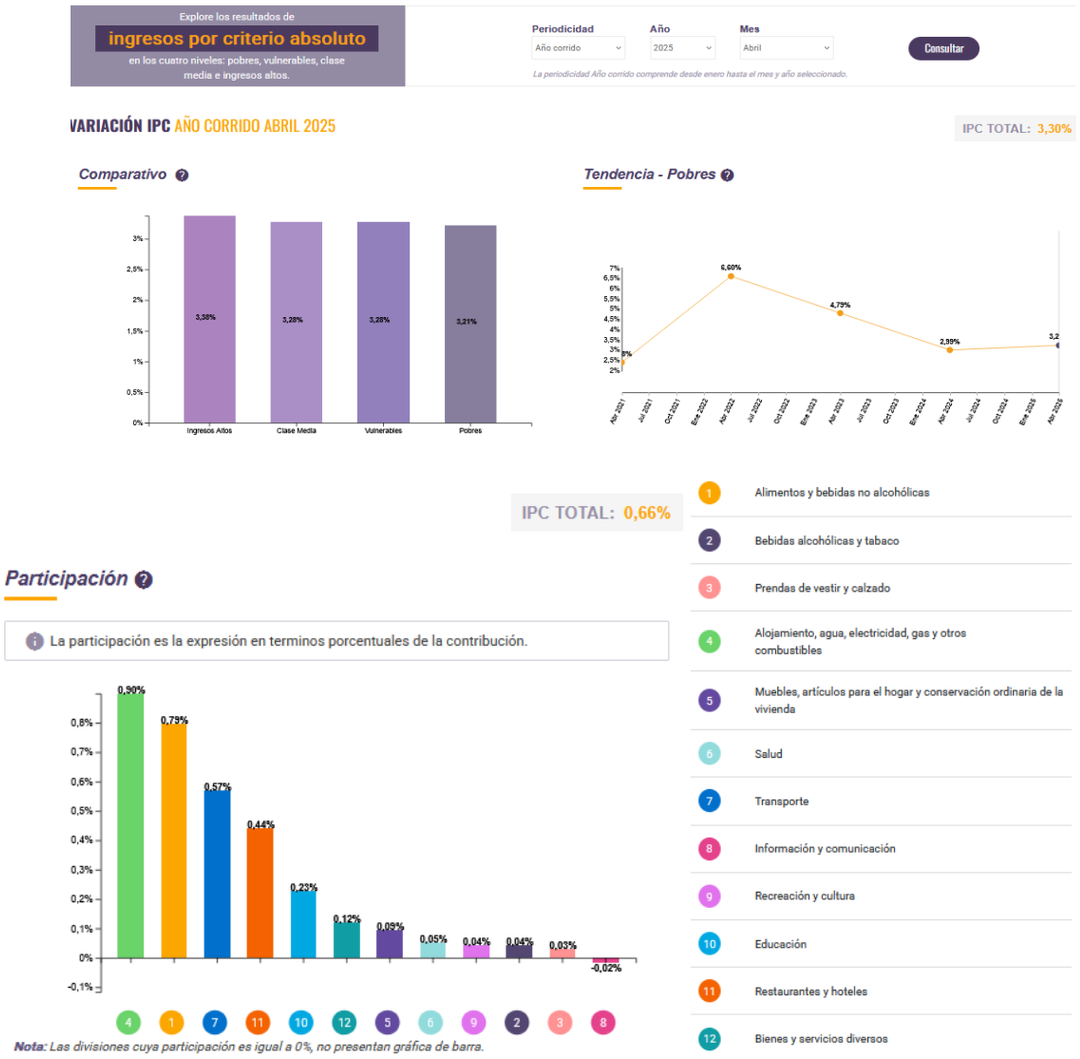
En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2025 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/





Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO

Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la insuficiencia del gasto histórico y del IPC para establecer un valor preciso, se optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como fuente principal para estimar el valor del presente proceso. Estas permiten reflejar de manera más realista los costos actuales

del servicio, ajustándose a las condiciones específicas del sector y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el valor promedio de las cotizaciones obtenidas, las cuales incluyen los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, determinando así el valor del presupuesto oficial, conforme se indica a continuación:

ITEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COT 1	COT 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	SONIDO CONVENCIONAL COMPUESTO POR UN RIDER P/A: COMPUESTO POR 4 CABINAS ACTIVAS, CONSOLA DE 20 CANALES, MICRÓFONO SHURE SENNHEISER, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS; MONITOREO 2 MONITORES ACTIVOS; LUCES COMPUESTO; POR 6 PAR DE LED, SISTEMA DMX ADJ	GLOBAL	10	$1.130.000	$1.350.000	$1.240.000	$12.400.000
VALOR TOTAL IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS							**$12.400.000**

El valor del proceso de selección incluye todos los costos asociados, incluyendo IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar según régimen tributario. El presupuesto aquí establecido es precio techo para el proceso de selección.

A continuación, se muestran los costos asociados a la celebración del contrato en que debe incurrir el futuro contratita y los cuales deben estar contenidos en su oferta.

NOMBRE IMPUESTO Y/O VARIABLE	VALOR Y/O TASACION
Estampilla pro- Bienestar del Adulto Mayor	= 4% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro-Justicia	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro - Deporte	= 2 % del valor del contrato
Rete- ICA	= 0,90 y/o Según estatuto de rentas del municipio
IVA	según corresponda al régimen Tributario.
Rete-fuente	Según la normatividad vigente
Pago de seguridad social integral en salud	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007
Garantías	Si las Hubiere
* Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene el 2,5% /Simplificado el 3,5%.	

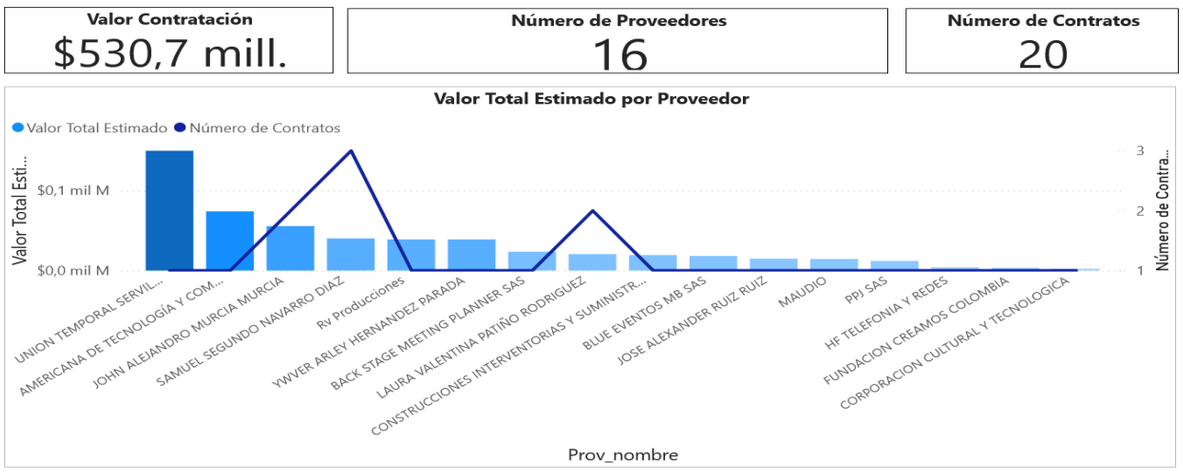
** Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene eL 15% del del I.V..A

NOTA: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Como referencia, se utilizan los datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en relación con los códigos UNSPSC requeridos desde el año 2020 hasta la fecha:

BOYACÁ



MACANAL

SIN INFORMACIÓN

2.6. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.

- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso **NO** se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes.

2.7. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector, el objeto contractual demanda la ejecución de actividades técnicas especializadas en materia de alquiler de sonido en diferentes formatos, con instalación, operación técnica y apoyo logístico, lo cual requiere un equipo de trabajo idóneo y con experiencia específica. En particular, se exigirá la inclusión de un Animador o Presentador, con trayectoria comprobada en la conducción de eventos institucionales, quien deberá acreditar la ejecución de contratos en animación y manejo de público.

Adicionalmente, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, en cuanto a alcance, naturaleza y complejidad. Para ello, se exigirá la presentación de mínimo tres (3) contratos previos relacionados con el alquiler de equipos de sonido con instalación y operación, cuya sumatoria de valores ejecutados corresponda al menos al doscientos por ciento (200%) del valor estimado del contrato a adjudicar.

Así mismo, se requerirá que el proponente aporte el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual conste un código CIIU acorde con la actividad objeto de la contratación. Estas condiciones son razonables y proporcionales, garantizan la capacidad técnica y operativa del contratista y se enmarcan en los principios de planeación, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

.

Se suscribe en Macanal Boyacá, el 19 de Agosto de 2025.

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Secretaria de Gobierno y Tic´s

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	DAWER RIVERA ZAMUDIO	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Cargo	Abogado Externo Gestión Contractual	Secretaria de Gobierno y Tic´s	Secretaria de Gobierno y Tic´s